EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 1.° de Marzo de 1899

EDICION POPULAR

Año II—Núm. 212

NOTAS DE FENIX

Todo el mundo se lava ahora las manos en Buenos Aires, con referencia al trájico fin de Elías Rodriguez, quien dragoneaba de picador en una corrida caritativa de toros embolados.

El ministro se descarta con el jefe de policía y éste con el intendente municipal, mientras se entierra el cadáver y con él tambien, muy probablemente los proyectos tendentes á la aclimatacion de aquel espectáculo con todas las reglas del arte.

En todo caso el doctor Albarracin, el infatigable presidente de la sociedad protectora de los animales, se encargará de aplicarle la puntilla á esas tentativas que ya cuentan como recomendacion una víctima humana.

***

Los diarios argentinos contienen la mar de pormenores, ilustrados con láminas, acerca de la gran fábrica de billetes falsos que acaba de descubrirse y cuyos principales elaboradores están en poder de la autoridad.

Era tal la audacia y tan delicada la imitacion, que un diario no ha podido menos de predicar en los siguientes términos:

«Hay que abrir los ojos hasta ponerlos del tamaño de los antiguos patacones del cuño de Cárlos III, para mirar los billetes bancarios que por ahí circulan, y procurar distinguir los falsos de los legítimos. La falsificacion lo ha invadido todo y apenas si cada persona de las que viven en estos pueblos tan adelantados, puede estar segura de que es ella misma la que anda, mira, piensa y ejerce las demas facultades y funciones de la vida. Conviene mucho ponerse de rato en rato delante de un espejo, para asegurarse de que uno no ha sido falsificado durante el sueño ó en un momento de distraccion. Antes hay que averiguar si el espejo es legítimo. Casos se han visto de que no.

«Lo cierto es que circula por ahí mucha cantidad de papel moneda que no es mas que papel sin valor alguno, aunque parece tambien dinero y tiene todas las apariencias del que hace imprimir el gobierno que tampoco es completamente legítimo, puesto que no vale siquiera la mitad de lo que representa.

«La caja de conversion emite billetes con una inscripcion que dice que valen cien pesos, valor garantizado por una porcion de firmas respetables. Sin embargo, el oro, temeroso de que la inscripcion no sea verdad; es decir de que sea falsa, no da por los cien, hoy dia de la fecha, mas que cuarenta y cinco pesos, centavo mas ó centavo menos.

«Pues todavía hay quien falsifica esa moneda falsa.

«La imitacion, al decir de los que la conocen, pone de manifiesto los progresos que han hecho el arte y las industrias... clandestinas. Es tan difícil distinguir los billetes de la caja de conversion, de los que emite ó ha emitido esa otra caja de ladrones, que durante algun tiempo han andado mezclados los unos y los otros en las manos á que suelen llegar valores tan crecidos en una sola pieza, sin que se echara de ver cuáles eran los que valian poco, es decir, los legítimos, y cuáles los que valian menos que poco. Hasta los bancos han recibido los unos á la par que los otros, como si todos fuesen moneda igual, mas ó ménos depreciada en la cotizacion bursátil.»

Los chascos y los clavos justifican esos consejos; pero aun va más allá el diario, en el interés del público, pues propone unificar las emisiones de los billetes bancarios, juzgando que así será fácil habituar la vista y el tacto á un billete único, apercibiéndose de una sola mirada cualquier diferencia que presente un papel clandestino.

***

Anticipamos nuestras cordiales felicitaciones al candidato de la gratitud nacional, quien en breves horas,—que para él serán siglos,—verá satisfechos sus afanes al cabo de tantas desazones y tantos sobresaltos.

Porque es en valde, y hasta frisa en macana, pensar en esta ó en aquella contrariedad que pudiera sobrevenir. Los legisladores se comprometieron libremente á elegir al señor Cuestas, y el señor Cuestas ha tenido el arte de confortar á los que vacilaron diciéndoles como el viejo Silva á Hernani: *ecco il pegno; ¿sarai tu mentitor?*

.....Y ellos, recordando que al buey se le lleva por el asta y al hombre por la palabra, han renovado su promesa y están listos para el sacrificio.

Suena la trompeta fatídica. No hay mas remedio que morir caballerosamente, ó cargar con la nota de villano. No cabe vacilacion: ahí queda una viuda fresca junto á un difunto idem; pero tambien queda ileso el honor castellano y con él plenamente satisfecho el viejo inexorable.

¡Ni cien Elviras, deshaciéndose en sollozos y llorando á mares, serían capaces de torcer la corriente fatal de los sucesos!...

Fénix.

HECHOS Y RUMORES

Rendicion de cuentas

El Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo remitió ayer el siguiente mensaje á la Asamblea:

Montevideo, Febrero 28 de 1899.—A la Honorable Asamblea General.—Cumpliendo con el precepto del artículo 82 de la Constitucion de la República, el Poder Ejecutivo tiene el honor de poner en manos de V. H. las cuentas correspondientes al último ejercicio económico clausurado que es el de 1897-98, cuyas cuentas ván comprendidas en el estado general de ingresos y gastos que condensa toda la gestion financiera habida en aquel período, y en los estados y cuadros anexos, peculiares á cada una de las ramificaciones de la Administracion, cuyos documentos comprueban el movimiento general del tesoro público.

La nota explicativa de la Contaduría General del Estado que tambien va adjunta á las cuentas, releva al Poder Ejecutivo de entrar en mayores consideraciones al respecto, y con tanta mas razon porque recaerían sobre hechos anteriores á este breve y transitorio período gubernamental.

Dejando así cumplido este honroso cuan moralizador deber, como es de la rendicion de cuentas, dentro del plazo prefijado por la ley de 8 de Agosto de 1883, solo réstale al Poder Ejecutivo reiterar á V. H. su consideracion más distinguida.—JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ.—EUGENIO J. MADALENA.

Visitando al señor Cuestas

Muy concurrida estuvo ayer la casa del «candidato de la gratitud nacional» como dice *El Día*. Entre las personas que desfilaron anoche por el salon de homenajes se encontraban las siguientes:

Ministro de la Guerra general don Nicomedes Castro, jefe de Estado Mayor coronel don Antonio Marquez, general don Meliton Muñoz, coroneles don J. Turenne, don N. Bardas, don R. Ferreyra, Gerona, don J. M. Villar, don F. Medina, don Juan Magallanes, don Bernabé Herrera y Obes y Solano, jefe político de la capital coronel don Juan B. y Jerez, monseñor De Leon, comandantes Scabini y Canfield, doctor don Evaristo Ciganda, don Eugenio Madalena, mayores don José Moratorio y Olivencia, don Luis Rodriguez Diez, don Manuel Gorlero, doctor don Pedro Figari, don Eduardo Mac-Eachen, senador don Pedro Echegaray, don A. Gonzalez Roca, comandante don Manuel Amaro, diputado doctor don Felipe Lacueva Stirling, don Pablo Zufriateguy (hijo), don Emilio Avegno, sargento mayor don Alejandro Lopez, diputado doctor don Juan Schiaffino, don Pantaleon Perez Gomar, diputados señor Escudero, señor Gosso y don Santiago Barabino, don Manuel Mendoza, diputado doctor Irigoyen, don Manuel Cuñarro, coronel E. Pollo, diputado Abellá y Escobar, don Orlando Rivero, mayor don José Calleriza, teniente don Pedro Vazquez, comandante general de puertos coronel don C. Gaudencio, senador don Federico Capurro, ingenieros don Cárlos Honoré, comandante don Gualberto Idoyaga, diputado don Sebastian Martorell, coronel don Primitivo Cabrera, capitan don Nicasio Villarreal, doctor don Mateo Magariños Veira, don Mateo Magariños Solsona, diputado don E. Iglesias, mayores Lagomarsino y Almiratti, diputados doctor Bergalli y doctor Mora Magariños, coronel don Luis Paravis.

El ministerio del señor Cuestas

Descartada la preocupacion de la presidencia de la República, cuya anhelada breva saboreará el señor Cuestas, continúa siendo el tema de mayor preocupacion en los círculos políticos la constitucion del Ministerio.

Se conocen dos ministros seguros, el general Nicomedes Castro á quien se confirmará en el Ministerio de la Guerra y el doctor Herrero y Espinosa que volverá á sus antiguas tareas de ministro de Relaciones.

Las demás candidaturas están dudosas. Se insiste en dar como candidato á la cartera de Hacienda al doctor Martin C. Martinez. Este distinguido ciudadano constitucionalista no ha sido consultado hasta anoche.

Ayer se hablaba de la candidatura del señor Blas Vidal, ministro de la República en el Brasil para el Ministerio de Gobierno.

De Fomento no se ha vuelto á saber nada. Este Ministerio preocupa mucho al señor Cuestas, pues abriga el propósito de realizar el proyecto de construccion del Puerto.

El señor Cuestas se ha anticipado, no sabemos si ayer ó anteayer á ofrecer un Ministerio al doctor Antonio M.ª Rodriguez.

Este le contestó excusándose de aceptar la alta distincion, por razones políticas que mucho le favorecen, indicándole al señor Cuestas que sería mejor se fijase en otro ciudadano para confiarle una cartera.

Firmas de una protesta

Por haberlas recibido á una hora muy avanzada de la noche, no podemos publicar en este número las seiscientas y tantas firmas que se nos han enviado del club colorado Cruzada Libertadora, de adhesion á la protesta de ese centro contra la candidatura presidencial del señor Cuestas. Al pié de las copias remitidas se lee: «Siguen mil trescientas firmas».

Figuran entre las primeras las de los miembros de la Comision Directiva del club Cruzada Libertadora señores Eduardo M. Chucarro, Bernardino Ayala, Pedro Ximenez Pozzolo, Santiago Guastavino, Ignacio Perez Carta, Victor Stewart, Francisco Vila Gomensoro, Manuel Sereijo, Alfredo de Tezanos y Regules.

Figuran tambien entre las 600 remitidas las de Tomás Gomensoro, Camilo Vila, Juan Servetti Larraya, Ricardo Acosta, Andrés Dubra Seoane, Victor Fossemale, Eduardo Miranda, Aníbal Chucarro, Roque Vila Gomensoro, Gabriel M. Martinez, Rafael y Ricardo Vallebona, Guzman Saravia, etc., etc.

Desfile del Ejército

El desfile de todo el Ejército ante el Presidente de la República como demostracion de homenaje se efectuará mañana, segun todas las probabilidades, ya se encuentre el señor Cuestas en la Casa de Gobierno ó en su morada particular.

La fortaleza General Artigas hará en el dia tres salvas de honor: de mañana, á medio dia y á la puesta del Sol.

—No habrá lunch en palacio en la recepcion de hoy. De noche se iluminará exteriormente el edificio.

Manifestaciones del señor Cuestas

Tienen importancia las manifestaciones políticas que en una entrevista con un personaje colorado hizo ayer el señor Cuestas y cuyos detalles recojemos en fuentes autorizadas.

Hablando de sus propósitos en el nuevo gobierno dijo el señor Cuestas que sus procederes como presidente constitucional serian distintos de los observados como gobierno de hecho.

Durante el gobierno provisional el señor Cuestas se consideraba en absoluto responsable del éxito del movimiento revolucionario, por lo cual concentró en su persona todas las iniciativas.

Ahora, la situacion consolidada, dará á los miembros del gabinete la mas ámplia iniciativa en los asuntos de sus respectivas carteras.

Agregó el señor Cuestas que cree que no debe juzgársele por lo que ha hecho en el provisoriato sinó por lo que va á hacer desde hoy en adelante.

La senaturía por Tacuarembó

El senado se reunió ayer en comision general para juzgar del resultado del exámen caligráfico de las balotas de los votantes de Tacuarembó. Los senadores Terra, Artagaveitia y Lenzi, que habian sido comisionados para buscar calígrafos que examinaran los documentos eleccionarios y dispusieran lo necesario para el mejor esclarecimiento de los hechos, se presentaron despues de larga espera, diciendo que no habian hallado calígrafos.

Se hicieron nuevas diligencias y despues de dos horas se consiguió la presencia de tres señores que se presentaron en quel carácter y cuyos apellidos son Mendoza, empleado del Correo, Gomez y Silva.

Se pasó al salon y se dió comienzo á la tarea. Los calígrafos examinaron las balotas clasificando de las 27 favorables al señor Pittaluga 10 auténticas y 17 fraudulentas.

De las 41 balotas por el doctor Antonio M. Rodriguez clasificaron 32 buenas y 9 fallutas.

En las firmas de la declaratoria de los votantes del bando favorable al doctor Rodriguez señalaron algunas firmas como falsas.

El doctor Mendilaharsu tiene contra este resultado y por escrito el juicio pericial de los señores Areco y Castro, quienes declaran buenas muchas firmas declaradas falsas por los peritos llevados ayer.

El viernes se resolverá la cuestion.

SOBRE LAS DIETAS

CUÁL FUÉ LA RESOLUCION DEL CONSEJO DE ESTADO

Los partidarios del alza de las dietas chocan con una dificultad legal y moral enorme.

Ya es mucho que una de las primeras tareas de la Asamblea Nacional, en la que se cifran tantas esperanzas, sea la de aumentar los emolumentos de sus miembros.

Pero es más fuerte todavía que todas las leyes dictadas por el Consejo de Estado merezcan ser ratificadas menos aquella que castiguen el bolsillo de los legisladores.

Admitiendo que mereciese este nombre de castigo una dotacion de doscientos cincuenta pesos.

Si es todo lo contrario: cualquier ley del Consejo puede ser modificada sin inconveniente por el Cuerpo Legislativo.

La única que existe implicancia en que lo sea es la que fija las dietas, puesto que existe disposicion constitucional que prohibe á los legisladores fijárselas así mismos.

Pero ahora se sostiene que no ha habido resolucion del Consejo de Estado sobre este punto.

Sin embargo la ley de presupuesto contiene estos rubros:

«Dietas de 19 senadores, de 14 de Febrero á 30 de Junio 21,533 $ »

«Dietas de 69 representantes 78.200 $.

La cosa es bastante clara. No obstante se dice que estos rubros han sido incluidos al solo efecto del cálculo de recursos, y aquí hay una confusion que conviene destruir con los antecedentes de la sancion en el Consejo de Estado.

Como se verá por la version taquigráfica que vá á continuacion, es verdad que se propuso que el Consejo declarase que votaba toda la planilla letra A, que es la del Poder Legislativo, al solo efecto del cálculo de recursos.

Se argumentaba para ello con que por el artículo 46 de la Constitucion cada cámara fija sus gastos anuales y lo avisa al Poder Ejecutivo para que los incluya en el presupuesto general.

Si esta mocion del señor miembro informante de la Comision de Presupuesto hubiese prevalecido, es indudable que toda la planilla del Cuerpo Legislativo solo integraría el presupuesto al solo efecto del cáculo de recursos y que no existiría fijacion de las dietas.

Mas en la discusion fué por eso mismo objetada la mocion del doctor Herrero y Espinosa, y rechazada finalmente.

Se demostró que lo único que no podia hacer el Consejo, ejerciendo sus funciones de Poder Legislativo, era fijar á las futuras cámaras sus gastos de secretaría y comision de cuentas, pero que no habia ningun obstáculo para que se votaran desde luego, y no al simple efecto del cálculo de recursos, las dietas de los futuros legisladores.

Esta opinion fué la que prevaleció y en consecuencia lo único que se incluyó en la ley de presupuesto al solo efecto del cálculo de recursos, fueron los gastos de secretaría y comision de cuentas.

Las dietas se votaron con carácter definitivo,—y así expresamente se estableció en el debate.

M. C. Martinez.

SESION DEL CONSEJO DE ESTADO DEL 23 DE SETIEMBRE DE 1898

Continúa la orden del dia:

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—Me parece que ahora correspondería entrar en la discusion de la planilla letra A, y como esta planilla sin duda va á producir una larga discusion, con el objeto de apresurar de una vez la sancion del presupuesto, voy á proponer al Consejo, y especialmente al distinguido contrincante en esta materia doctor Aréchaga, una fórmula transaccional que importe lo siguiente: aplazar la discusion de fondo de este asunto para más adelante, cuando se trate el punto en Cámara, y dejar estas cantidades en las planillas del Poder Legislativo como elementos esenciales para los números que tienen que ir en el presupuesto estableciéndose así terminantemente por la votacion.

Se necesita tener un cómputo cualquiera para saber cuales son los gastos á que va á ascender el presupuesto del Poder Legislativo durante el año económico.

Yo propongo, que sin que importe prejuzgar sobre todas las cuestiones que se han suscitado alrededor de esta planilla, se acepten estos números á ese solo objeto—á los efectos del cálculo de recursos y de los gastos—quedando para una discusion especial la planilla del cuerpo Legislativo futuro en cuanto á dietas, gastos de secretarías, empleados etc. etc, y para discutir la cuestion más adelante, de si podemos ó no podemos votar los sueldos.

SEÑOR PRESIDENTE—¿Ha sido apoyada la mocion?

—Apoyados.

Prevalece en la discusion.

SEÑOR GIMENEZ DE ARÉCHAGA—Estoy de perfecto acuerdo con la indicacion que hace el doctor Herrero y Espinosa, pero no como un temperamento á adoptarse en este instante para facilitar la aprobacion definitiva del presupuesto general de gastos, sinó como la única resolucion que racionalmente podemos adoptar sobre esta planilla letra A.

La enumeracion de los gastos del Poder Legislativo en el presupuesto general de gastos de la nacion no representa, ni ha representado nunca otra cosa sino fijar la suma de dinero que aproximadamente gastará el Poder Legislativo para tener en cuenta esa suma al fijar el equilibrio entre los gastos y los ingresos;—pero no es ni puede ser nunca esa planilla materia de discusion detallada,—y tan es cierto esto, que casi todas las partidas incluidas en esta planilla ya han sido sancionadas por el Consejo. Por ejemplo: las dietas de los ochenta y ocho miembros del Consejo ya están votadas.... (apoyados)...no es necesario que digamos ahora cuál es el importe de esas dietas, porque ya la primera resolucion adoptada por esta corporacion fué fijarlas. La Secretaría del Consejo ha sido tambien materia de una resolucion especial fijando definitivamente para todo el año durante el cual va á funcionar esta Asamblea, sus gastos internos de secretaría,—y digo lo mismo de la Comision de Cuentas, archivo etc etc.

Todo eso está ya definitivamente sancionado y por consiguiente cuando se enumera en el presupuesto general de gastos es solamente á título de dato ilustrativo para poder fijar el importe de los ingresos y egresos generales de la nacion.

De modo, pues, que votándolo en la forma que acaba de proponer el doctor Herrero y Espinosa hacemos lo único que realmente podemos hacer y á mismo tiempo evitamos un debate que seguramente sería algo extenso y largo. Por mi parte yo insistiré mucho negándole al Consejo de Estado el derecho de formar el presupuesto de secretarías de las futuras Cámaras.

Considero que eso sería un atentado por nuestra parte, y no estoy dispuesto á consentirlo. (Apoyados).

Luego, pues, apoyo decididamente la mocion del doctor Herrero y Espinosa: que se vote esto nó en el sentido de fijar sumas, sino solamente en el concepto de determinar aproximadamente lo que podria ocasionar en gastos el Poder Legislativo, ya sea actualmente Consejo de Estado, ó dentro de breve tiempo Cámara de Representantes y Senadores. (Apoyados).

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—Me son indiferentes las razones que lleven á la votacion de esta mocion.

Tal como el doctor Aréchaga plantea la cuestion, es entrar al fondo del asunto, que es lo que quiero evitar.

Debo adelantar que creo que la Comision de Presupuesto despues de sancionado el presupuesto, siendo lógica con sus procedimientos, presentará á la resolucion y votacion especial de la Cámara, el proyecto que corresponda, porque entiende que es así que se debe hacer; pero por de pronto, estamos de acuerdo en que esta planilla quede incluida tal como está sin que importe un voto definitivo sobre ella,—y eso es lo esencial para terminar de una vez el presupuesto.

SEÑOR RODRIGUEZ (G. L.)—Yo solicito una explicacion prévia del señor Presidente de la Comision de Presupuesto sin la cual no podria acompañarlo con mi voto. Si el doctor Herro y Espinosa entiende que votando esta planilla designada con el nombre de Poder Legislativo, votamos implícitamente el proyecto de presupuesto detallado que ha formulado...

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—He dicho lo contrario.

SEÑOR RODRIGUEZ (G. L.)...para las secretarías de ambas cámaras, en ese caso no le presto mi voto. Si el Consejo tiene el derecho de intervenir posteriormente en la discusion del proyecto de presupuesto para las secretarías de ambas Cámaras, entonces perfectamente bien no hay i. conveniente en votarlo.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—Para que no quede lugar á dudas, si el doctor Rodriguez me permite...

SEÑOR RODRIGUEZ (G. L) - Con mucho placer.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA...Voy á formular una mocion que sea materia del voto del Consejo. Hago mocion para que se apruebe la planilla A, sin que esta aprobacion importe otra cosa que aceptar la suma de 311.114.39 centésimos como un elemento necesario para calcular todos los gastos públicos. (Apoyados) Creo que está todo el pensamiento.

SEÑOR PRESIDENTE—Léase la mocion.

—Se leyó.

SEÑOR MARTINEZ (M C.)—Sí es que no me he apercibido mal de la diferencia de opiniones entre el señor miembro informante de la Comision de Presupuesto y el doctor Aréchaga, toda su desinteligencia versa sobre los sueldos y gastos de las secretarías de las futuras Cámaras.

El doctor Aréchaga sostiene, que es á esas Cámaras á quien corresponde el señalar sus gastos con arreglo al artículo 42 de la Constitucion; mientras que el doctor Herrero y Espinosa sostiene, que el Consejo de Estado está rabilitado para calcular esos gastos y aún para votar el presupuesto.

Bien: esas dos partidas suman muy pocos pesos, suman unos 12.000 para la Cámara de Senadores y 15.000 para la de Representantes.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—Y 2538 para la Comision de Cuestas.

SEÑOR MARTINEZ (M. C.)—Está bien, pero con todo no alcanza á 30.000 $ en tanto que la planilla de que se trata sube á 311.000 $. Quiere decir que para la casi totalidad de esta planilla no hay dudas respecto de que podamos votarla, y entonces me parece que la mocion debería referirse únicamente á estas dos pequeñas partidas y no sancionar toda la planilla A en una manera tan anómala. Al menos como me parece que se propone, no conozco ningun otro caso en que se haya sancionado así una planilla de presupuesto.

Lo único que debería establecerse es, que no se prejuzga respecto de si el Consejo de Estado tiene ó no facultad para presupuestar los gastos de secretaría de las futuras Cámaras; pero nada pone en duda que tiene el derecho de presupuestar los gastos de la Secretaría del Consejo, las dietas de los Consejeros de Estado y las dietas del futuro cuerpo Legislativo.

Esta cuestion importante vendría así á quedar solucionada tambien.

Yo por esas consideraciones no votaré la mocion del doctor Herrero y Espinosa, para que la exclusion ó advertencia no deba referir sino á las partidas á que he mencionado: á los gastos de secretarías. Es todo lo que se ha puesto en duda: si tiene el Consejo ó no, el derecho de votar dichos gastos con arreglo al artículo recordado de la Constitucion.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—Es decir, que habria una solucion, añadiendo á la mocion que he propuesto, lo siguiente:... «y el Consejo «fijará inmediatamente despues de esta sancion las dietas para la Asamblea próxima.

SEÑOR MARTINEZ (M. C.)—Pero si están fijados aquí implícitamente; no hay más que hacer la division.

La Comision de Presupuesto muy laudablemente propone que esas dietas sean las mismas que actualmente gozan los Consejeros de Estado.

¿Por qué no sancionar desde luego esto que está bien pensado, elevadamente pensado?

SEÑOR GARCIA Y SANTOS—Sin dejar por eso de ser una inconstitucionalidad. (Apoyados).

—SEÑOR MARTINEZ (M. C.)—Eso no es lo que ha dicho el doctor Aréchaga.

SEÑOR GARCIA Y SANTOS—Pero lo digo yo aunque con menos autoridad que él.

SEÑOR MARTINEZ (M. C.)—Es una opinion nueva. Me refería á la divergencia de opiniones que habian manifestado los doctores Aréchaga y Herrero y Espinosa.

El señor Aréchaga se refería á los gastos de Secretaría, pero no ponia en duda que este Consejo fijára las dietas de que gozarán los miembros de la futura Asamblea.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—Sobre eso no puede haber duda.

SEÑOR MARTINEZ (M. C.)—No veo, pues, la inconstitucionalidad á que se refería el señor García y Santos.

SEÑOR GARCIA Y SANTOS - Como no se puede entrar á la cuestion de fondo, no me creo en el caso de ampliar mi afirmacion.

SEÑOR PRESIDENTE—Se va á votar si se da el punto por suficientemente discutido.

Los señores que estén por la afirmativa se servirán poner de pie.—Afirmativa.

Se va á votar la mocion del doctor Herrero y Espinosa. Léase.

—Se leyó.

—Se pasó á votar y resultó negativa.

Esta en discusion la planilla «Poder Legislativo» en la parte relativa al H. Consejo de Estado.

SEÑOR MARTINEZ (M. C.) -Y hago mocion para que la votacion pueda recaer...

SEÑOR PRESIDENTE—Puede pedir la palabra el doctor Martinez á ese efecto.—Risas.

SEÑOR MARTINEZ (M. C.)—Hago mocion...

SEÑOR PRESIDENTE—Tiene la palabra el doctor Martinez.

SEÑOR MARTINEZ (M. C.)—Tantas gracias. Hago mocion para que se sancione la planilla A, con la advertencia de que esa sancion no importa resolver sobre la facultad del Consejo de Estado para votar los sueldos y gastos de las Secretarías y Comision de Cuentas del futuro Cuerpo Legislativo, sancionándose ahora estas partidas al solo efecto del cálculo de recursos.—Apoyados.

SEÑOR PRESIDENTE—Como es prévia la mocion del doctor Martinez, prevalece en la discusion. Léase.

—Se leyó.—Apoyados.

SEÑOR XIMENEZ DE ARÉCHAGA—Como voy á votar la mocion del señor doctor Martinez, quiero hacer una salvedad que seguramente si no la hiciera, el doctor Herrero y Espinosa—mi distinguido contrincante en este asunto de las Secretarías—me la recordaría próximamente.

En la partida primera de esta planilla se dice: «Dietas de ochenta y ocho Consejeros de Estado hasta el 14 de Febrero de 1899»; quiere esto decir que ha entendido la Comision de Presupuesto, que las dietas de los miembros del Consejo han sido sancionadas en la primera reunion del Consejo de Estado solo hasta hace pocos dias y ahora es necesario una nueva sancion para poderlas fijar.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—No, eso no.

SEÑOR XIMENEZ DE ARÉCHAGA—¿Nó?... Es que cuando yo me oponia en la sesion de hace un mes y medio al proyecto de presupuesto de Secretarías, el señor Herrero y Espinosa—si mal no recuerdo—hacia uno de sus argumentos estableciendo esto...

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—Respecto á los sueldos, pero no respecto á las dietas.

SEÑOR XIMENEZ DE ARÉCHAGA—Es igual.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—No es igual.

SEÑOR XIMENEZ DE ARÉCHAGA—Dietas para miembros del Consejo y sueldos de Secretaría.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—Las dietas se fijan para todo el período de la legislatura—lo sabe bien el catedrático de Derecho Constitucional—y los sueldos se votan por un año; las dietas se votan por tres años.

SEÑOR XIMENEZ DE ARÉCHAGA—No me refiero á las dietas del Cuerpo Legislativo, sino á las dietas de los miembros del Consejo de Estado.

SEÑOR HERRERO Y ESPINOSA—Que somos diputados y senadores extraordinariamente.—Risas.

SEÑOR XIMENEZ DE ARÉCHAGA—Voy á salvar esto: que así como creo que la sancion que tuvo por parte del Consejo de Estado, la fijacion de dietas para el Consejo en la primera sesion fué para todo el período de duracion del Consejo, la sancion de los sueldos de Secretaría del Consejo fué tambien para todo el período de duracion del Consejo. De modo que no ha fenecido el presupuesto de Secretaría á fin de Junio.

Quiero hacer esta salvedad porque con respecto á este punto el doctor Martinez no ha dicho nada en su mocion, y pudiera hacérseme mañana un argumento, contra la opinion que voy á sostener, al discutirse el proyecto de presupuesto de las Secretarías de las Cámaras.

Creo que no tiene ninguna solucion de duracion el presupuesto del Cuerpo Legislativo con los demas presupuestos del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial.

Esto queria dejar sentado porque tiene capital importancia para el debate que vamos seguramente á mantener dentro de breves dias, con el doctor Herrero y Espinosa.

SEÑOR PRESIDENTE—Se va á votar si se dá por suficientemente discutido el punto.

—Se votó y fué afirmativa.

Léase la mocion del doctor Martinez.

—Se leyó.

—Se pasó á votar y fué aprobada.

Habiendo terminado los asuntos que constituian la órden del dia...

SEÑOR MARTINEZ (M. C.)—Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE—Tiene la palabra el señor doctor Martinez.

SEÑOR MARTINEZ (M. C.)—Hago mocion para que se incluya en la orden del dia de la próxima sesion, el asunto sobre Certificados de Tesorería... (apoyados)... á fin de que sea tratado en primera discusion particular. Es necesaria esta mocion porque sino el reglamento obligaría á un dia de intérvalo.—Apoyados.

SEÑOR PRESIDENTE—Habiendo sido apoyada la mocion del doctor Martinez está en discusion.

Si no se hace uso de la palabra se pasará á votar.

—Así se hizo y resultó afirmativa.

ECOS SOCIALES

El vecindario del Paso del Molino prepara festejos con motivo de la vuelta del régimen constitucional.

Se han formado ya comisiones para que organicen el programa que regirá en los dias de hoy y domingo 5.

Esta noche se inaugurarán tres arcos voltáicos que la Municipalidad ha designado para aquella localidad.

El primero está colocado en el mirador de Suarez, el segundo frente á la Legacion Argentina, frente á la Avenida 19 de Abril y el 3o. en el Puente del Paso del Molino.

Ademas de la iluminacion, se quemarán fuegos artificiales, habrá fogatas, cohetes voladores, bombas, y globos.

El domingo iluminacion á la veneciana y regatas en el Miguelete, desde la cascada hasta el puente del ferrocarril, gran corso, batalla de flores y serpentinas, concurriendo dos bandas de música de los cuerpos de la guarnicion que han sido solicitadas al efecto.

*** Encuéntrase en vias de completo restablecimiento la señora María Gonzalez de Rodriguez.

*** Se efectuó ayer á las 9 de la mañana el sepelio de Sor María Teresa de Jesus Gadea fallecida en el Convento de las Salesas.

*** Anoche era muy satisfactorio el estado de salud del jóven Eduardo Castro, atacado de pulmonia.

Le prestan asistencia los doctores Estrázulas y Scremini.

*** Los vecinos del Cordon se preparan á festejar tambien la vuelta del pais al régimen constitucional. El comité ejecutivo de festejos populares ha lanzado la siguiente invitacion:

Al vecindario del Cordon: El Comité Ejecutivo que suscribe, delegado de la reunion de vecinos del Cordon celebrada en el local de la Sociedad «Fraternidad Obrera»,—cedido galantemente á ese objeto,—encargado de correr con lo relativo á los festejos populares con que se ha resuelto conmemorar la vuelta del pais al régimen constitucional, se permite solicitar su valiosísimo concurso en la esperanza de ser atendido dentro de lo posible.

Esos festejos se llevarán á cabo el domingo próximo 5 del corriente á las 8 de la noche, y tendrán lugar en el radio de las calles 18 de Julio, Sierra, Brandzen y Plazoleta Saroldi, amenizados por bandas de música.

Agradeciéndole de antemano su atencion, se le participa que una comision especial pasará á verlo al efecto, y se espera que nos honrará además acompañado de su apreciable familia, no faltando á la cita la noche de los festejos.—Montevideo, Febrero 28 de 1899.—Juan Esteban Bidart, presidente; Isidro Pelfort, secretario; Pantaleon Panario, tesorero; Luis Restano, José Dreyer, Guido Simeto, Santiago V. Saroldi, Domingo Gambetta, Emilio Goyeneche y Laviña, vocales.

*** Llegó ayer de Buenos Aires el doctor Manuel D. Arias. Viene acompañado de su familia.

*** El señor Guillermo Carrau, ha entrado ya en una franca convalecencia. Ayer pudo abandonar el lecho.

*** Con motivo de la inauguracion de una nueva casa que acaba de ser terminada y en la que fijará su residencia, la familia del coronel Ayala obsequiará éste con una fiesta á sus relaciones.

*** A pasar una temporada de campo en la Florida partirán en breve las señoritas Celina y Elina Durante.

*** El señor Guillermo Joung hijo; partirá para Paysandú dentro de breves dias.

*** Las relaciones del señor Enrique B Moreno y su familia en ésta han recibido la siguiente participacion del casamiento de Isolina Moreno:

«Enrique B. Moreno y Carolina de Moreno se complacen en participar á usted que se ha efectuado el enlace de su hija Isolina con el príncipe Nicolas de Troubetzkoi coronel de Estado Mayor, agregado militar á la Embajada de Rusia cerca de S. M. el rey de Italia.—Roma, Enero 30 de 1899.—Legacion Argentina.

La convencion municipal

Publicamos complacidos los siguientes telegramas de adhesion á la iniciativa de EL SIGLO, ligeramente enunciada en nuestro editorial del dia 25 del mes próximo pasado.

La campaña responderá, no lo dudamos, al llamado que se le hace. Se trata de sus intereses comunales, del manejo autónomo de sus rentas, de la vida activa del municipio; todo lo cual se traduce en progreso, que es hácia donde deben encaminarse los esfuerzos patrióticos, para salir de una vez de este estancamiento económico á que están condenadas nuestras grandes riquezas nacionales.

Dicen así esos telegramas:

Señor Director de EL SIGLO:

Melo, 28 -La Junta E. Administrativa del departamento de Cerro Largo, se complace en felicitar al señor Director de EL SIGLO por la laudable y patriótica iniciativa de los trabajos tendentes á que se otorgue á nuestras corporaciones municipales de campaña de la ley orgánica que les dé la significacion de relativa autonomía é independencia de que hasta ahora carecen, conforme á la mente de nuestros constituyentes al crearlas, y como base del futuro gobierno municipal.

Esta corporacion se alista con agrado en las filas de la obra tan patrióticamente iniciada.

Junta E. Administrativa.

Á EL SIGLO

Paysandú, 28—La excelente iniciativa de EL SIGLO relativa á la organizacion legal de las municipalidades de campaña, ha sido recibida con entusiasmo por los habitantes de este departamento.

La prensa local ocúpase de ella favorablemente, abundando en consideraciones referentes á las ventajas que importará su realizacion al desenvolvimiento y progreso de su campaña. —*Corresponsal.*

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Italia

OTRA RECAIDA DE LEON XIII

Temores del doctor Lapponi

SUFRIMIENTOS DEL ENFERMO

CUIDADOS EXTRAORDINARIOS

Ansiedades del gobierno italiano

ESPERANZAS DE ÚLTIMA HORA

Roma, 28 (10 noche)—En el Vaticano ocultábase una recaida que ha sufrido su santidad Leon XIII desde hace varios dias, pero hoy la noticia extendióse por toda la capital.

Sábese que el sumo pontífice está dominado por la fiebre que alcanza á treinta y nueve grados, temiéndose la pronta muerte del jefe del catolicismo.

El médico de cabecera doctor Lapponi ha permanecido en las habitaciones pontificias desde los primeros síntomas de gravedad y declaró que el papa sufre de inflamacion intestinal y de pleuresia.

El eminentísimo Luigi Oreglia de Santo Stefano, cardenal del Sacro Colegio, hállase al lado de Leon XIII, empuñando el martillo de plata que con arreglo al ritual romano se usa golpeando la frente de los pontífices para constatar su muerte en los momentos que expiran.

En estos instantes tuvo un desfallecimiento el santo padre.

Roma, 1—(12.15 a. m.)—El doctor Lapponi pidió la consulta del doctor Mazzoni, profesor de la Universidad de Roma, para combinar un rápido tratamiento de la enfermedad de Leon XIII.

Este continúa con dolores agudísimos en el costado izquierdo y la fiebre disminuye, ordenando los médicos que se le apliquen excitantes.

El doctor Lapponi establecióse en el dormitorio del jefe de la iglesia y acompáñanlo monseñor Angeli y el camarero Pio Centra.

Fué impedida la entrada al departamento pontificio de toda persona que no sea de la mayor intimidad.

Roma, 1 (2 p m)—La noticia de la gravedad del papa ha conmovido grandemente en los círculos oficiales.

Todos los ministros diplomáticos y especialmente los embajadores ante la Santa Sede envían á cada momento delegados para enterarse de las alternativas del ilustre anciano.

El primer ministro general Pelloux y el de negocios extranjeros vice-almirante Canevaron, velan esperando las informaciones que á cada momento les trasmiten.

Al propio tiempo ordenaron á los empleados de sus dependencias que estén prontos por si ocurre la desgracia temida.

Ahora infórmese el vice-almirante Canevaro de que los persistentes dolores que su santidad siente en el costado izquierdo son causados por el reumatismo de que ha venido sufriendo hace tiempo.

El pontífice padece igualmente mucho de hemorroide, dedicándose especialmente los doctores á curarle esa molestia.

A última hora avisan que la fiebre ha disminuido y renacen esperanzas de salvar al querido sucesor de San Pedro.

Ocupacion italiana en la China

Roma, 28 - Empiezan á cumplirse las promesas de la diplomacia inglesa, la cual aseguraba que sería conseguida la ocupacion de territorios en la China por parte de Italia.

En la Consulta participaron que los tres buques de guerra italianos que encuéntranse en las aguas de extremo oriente desembarcarán gente en Cheking y plantando allí nuestra bandera ocuparán aquella provincia, iniciando así la soberanía italiana.

HONORES REALES A PERSONAJES ARGENTINOS

PELLEGRINI CONDECORADO

Roma, 28.—En el Quirinal fueron recibidos hoy los esposos Mansilla por los soberanos, y en la conversacion que sostuvieron, tanto el rey como la reina elogiaron mucho al general Julio A. Roca, al doctor Cárlos Pellegrini y al ministro diplomático Enrique B. Moreno.

Mañana la reina Margarita recibirá á los esposos Pellegrini.

El marqués de Pallavicini, teniente coronel y ayudante de la casa militar del rey, por encargo de éste llevó hoy al doctor Cárlos Pellegrini el gran cordon de la orden de San Maurizio é Lazzaro, creada en 1434 por el duque de Saboya Amadeo VII, para honrar á las personas que descuellen por sus méritos.

El ex-presidente de la República Argentina condecorado, díjome que en la entrevista que tuvo con Umberto I, este soberano le manifestó que estaba persuadido de la necesidad de fomentar la emigracion de italianos á los paises del Rio de la Plata, en donde son tratados con muchas consideraciones.

España

APROBACION DEL TRATADO DE PAZ

Muchos opositores en el Senado

DERROTA MORAL DE SAGASTA

ACUERDOS SECRETOS DE GABINETE

ESPERANDO LA CRISIS

Madrid, 28—Concluida la discusion del tratado de paz entre España y los Estados Unidos que desde el dia 20 de este mes venía haciéndose en el Senado, en la sesion de hoy cerró el debate el presidente señor Montero Rios, diciendo que procederíase á votar.

Una vez declarados los votos, consiguióse la ratificacion del referido tratado por el cual España cede las Filipinas y Puerto Rico á los yankee y es abandonada toda reclamacion respecto á Cuba.

Pero aunque el gobierno consiguió este triunfo material, considérase que moralmente el señor Sagasta fué derrotado, pues las oposiciones del Senado consiguieron reunir ciento dieciocho votos.

En vista de ser tantos los senadores que desaprueban la conducta del gobierno, el señor Sagasta reunió a todos los ministros en consejo despues de la votacion del Senado.

El señor Montero Rios asistió tambien á esta reunion de gabinete que duró hasta las ocho y treinta minutos de la noche.

Los acuerdos que tomaron los miembros del gobierno en tal junta los mantienen en el mayor secreto, aunque la creencia unánime en todos los círculos políticos es que se resolvió dimitir.

Anúnciase que mañana el señor Sagasta irá á palacio para dar cuenta á la reina regente del resultado de la votacion del Senado, suponiéndose que en ese momento será presentada la renuncia del ministerio.

Agrégase que María Cristina tiene pensado aceptar la dimision de Sagasta, desde que ya está ratificada la paz.

Es grande la expectacion que reina, corriendo muchas versiones que no pueden confirmarse.

«El Heraldo de Madrid», periódico del diputado señor Canalejas declara hoy que la crisis ministerial está ya planteada.

Precio de los cambios

Madrid, 28—Los francos alcanzaron hoy veintiocho por ciento de premio sobre las pesetas en los cambios que se hicieron con el extranjero.

Norte América

SATISFACCIONES POR LA RATIFICACION DEL TRATADO

NOTICIAS DE LAS FILIPINAS

NUEVAS ISLAS OCUPADAS

Washington, 28—Los telegramas enviados desde Madrid participando la ratificacion del tratado de paz por el Senado español satisface ampliamente á los partidarios de la política colonial; porque queda así regularizada la situacion de los Estados Unidos en las islas Filipinas.

Anúnciase que ahora el presidente Mackinley ordenará una rápida accion contra los tagalos obligándolos á someterse, pues cuenta con que los antianexionistas no conseguirán hacer triunfar sus proyectos en el parlamento.

El general Otis telegrafió desde Manila que envió fuerzas á ocupar las islas de los Negros y de Zebú, que encuéntranse al sudeste de las Visayas, siendo los mismos indígenas quienes reclamaron la ocupacion por las fuerzas norte-americanas.

Los diarios publican telegramas de Hong-Kong diciendo que la junta filipina de aquella ciudad hace una relacion del incendio y combate habido en Manila el dia 21 de este mes, haciendo aparecer á los norteamericanos como atropelladores que dispararon sus cañones y fusiles sobre todas las personas que veian á consecuencia del fuego que se iniciara en el barrio chino.

En la Casa Blanca sostienen que la verdadera version es la enviada por el general Otis el dia 25 y que ya fué publicada, segun la cual fueron los tagalos quienes pretendieron incendiar á Manila al propio tiempo que atacaban las avanzadas de las tropas de los Estados Unidos, consiguiendo los norteamericanos rechazar á la gente de Aguinaldo y apagar el fuego.

Kipling y su enfermedad

Nueva York, 28—Esta mañana sintióse algo mejor el poeta Kipling, pero esta tarde empeoró otra vez.

Componentes del ejército norteamericano

Washington. 28—Hoy el Senado aprobó un proyecto de ley estableciendo la forma en que se compondrá el ejército de los Estados Unidos.

Hasta Diciembre próximo, dicho ejército constará de 65.000 hombres de fuerzas regulares y de 35.000 voluntarios.

Reclamaciones de los alemanes

Washington, 28—Calcúlanse cerca de cinco y medio millones de marcos los que reclamará el gobierno de Alemania á consecuencia de los perjuicios sufridos por súbditos del emperador Guillermo durante la guerra entre Estados Unidos y España.

Reparto de Samoa

Washington, 28—Búscase un arreglo al conflicto de Samoa repartiéndose aquellas islas entre Alemania, Gran Bretaña y Estados Unidos, y asegúrase que al gobierno de Mackinley no le desagradaría tal solucion.

Francia

Complacencias con Inglaterra

Paris, 28—Asegúrase que el ministro de negocios extranjeros Mr. Delcassé tiene el propósito de complacer á Inglaterra en sus reclamaciones contra las recientes tarifas aduaneras establecidas en Madagascar.

Al efecto, serán rebajados los aranceles para la mayoría de los artículos que se introduzcan en aquella nueva colonia francesa.

Llegada de Constans

Paris, 28 - Procedente de Constantinopla, llegó hoy á esta capital Mr. Constans, embajador francés ante el sultan de Turquía.

Como al propio tiempo Mr Constans es senador por Haute Garonne, considérase con probabilidades de triunfo en la lucha que los moderados sostendrán contra los radicales para reemplazar á Loubet en la presidencia del senado.

Alemania

Negociacion de tratados comerciales

Berlin, 28—El ministro de Relaciones Exteriores von Bulow conferenció hoy con los miembros de la comision de presupuesto del Reichstag.

Declaró el ministro que negociábase actualmente un nuevo tratado comercial entre el imperio aleman y la Gran Bretaña.

Habló tambien de las relaciones económicas sostenidas con las naciones de América, asegurando que ningun gobierno sudamericano deseaba denunciar los tratados de comercio que los ligan actualmente con nosotros.

Al contrario,—agregó von Bulow,—hay algunas Repúblicas de Sud-América que gestionan para hacer mas íntimas sus relaciones con Alemania.

Advertencias al gobierno chino

Berlin, 28—Enviáronse instrucciones al baron Heyking, ministro diplomático de Alemania en Pekin, para que avise al Tsun-li-Yamen, (ministerio de negocios extranjeros) que recaerán consecuencias desagradables para la China, en caso que continúen en aquel territorio los ataques á los alemanes que fueron ejecutados en algunas provincias.

Austria-Hungría

Confirmacion del buen estado del czar

Budapesth, 28—El conde Zichy, recien llegado de Rusia, comunicó á la prensa que son inexactas las noticias circuladas hace dos dias dando como en mal estado de salud al czar Nicolás, viéndose obligado á abandonar las tareas del gobierno.

Dice el conde Zichy que el emperador de Rusia lo recibió anteayer, y vióle en el más completo estado de salud.

Represalias de un ministro

Viena, 28—El primer ministro del imperio, conde Thun, ordenó sea expulsado del territorio de Austria-Hungría un francés que habia publicado un folleto ocupándose de la política de este país.

Esta medida del conde Thun obedece á una represalia por haber el primer ministro de Francia Mr. Charles Dupuy dispuesto las expulsion de Paris del corresponsal de un diario austriaco que comentara los sucesos producidos por el asunto Dreyfus.

Inglaterra

Llegada de náufragos de una barca

Londres, 28 —Al puerto de Darmouth llegó hoy el vapor Carlton con siete náufragos de la barca inglesa Galatea.

Refieren estos desgraciados que iban en viaje de Buenos Aires á Boston y tuvieron que abandonar la Galatea en alta mar el dia 15 de este mes, y que el capitan Mr. Lewis, el piloto, la camarera, el mayordomo y tres marineros se habian embarcado en otro bote y no saben á donde iría á parar.

Tratado anglo-aleman

Londres, 1—El periódico «The Times» congratúlase hoy miércoles porque el gobierno de la Gran Bretaña entabló negociaciones para celebrar otro tratado de comercio con Alemania.

Acallando suspicacias

Londres, 1—«The Times» recibió telegramas de Berlin refiriendo que el ministro aleman von Bulow hizo algunas manifestaciones referentes á la situacion de Manila en sentido tranquilizador, y agrega el periódico que es probable sean esas referencias del ministro destinadas á acallar las suspicacias reinantes en Norte América á cerca de las intenciones de los alemanes en la política de las islas Filipinas.

De la Argentina

CONFERENCIAS PARA EL ARBITRAJE

Medidas sanitarias para el ganado oriental

Buenos Aires, 28—Hoy continuó en la Casa de Gobierno la conferencia de los delegados argentinos. Asistia el ministro de Relaciones Exteriores y el perito interino ingeniero señor Sanchez.

Estas reuniones han tenido por objeto facilitar á los delegados el conocimiento de diversos antecedentes en la cuestion de la Puna de Vacas, etc.

Aun no está decidido si cada delegacion elegirá su presidente ó si se designará uno para ambas.

—El ministro de Agricultura se dirigió al de Relaciones pidiéndole que gestione del gobierno uruguayo la adopcion de medidas sanitarias para evitar la importacion á esa República de animales procedentes de paises donde reinan epidemias; si adoptara el gobierno oriental esas medidas sus haciendas no encontrarían las dificultades que hoy se oponen á su introduccion en la Argentina, precisamente en vista de la liberalidad que allí rige para la importacion.

—El gobierno resolvió la fundacion de una colonia pastoril en el Chubut, con la base de 65 familias de indios ranqueles.

Se denominará Emilio Mitre.

—Hoy se expidió un decreto nombrando al subsecretario del ministerio del Interior, interventor en la Pampa Central, con motivo de los sucesos sangrientos de Victorica y otros hechos.

FINES DE LA CONFERENCIA ARBITRAL

PESIMISMOS RESPECTO A CUESTAS

Buenos Aires, 1.°—En la cuestion presidencia de la comision internacional quieren los delegados argentinos que se designe á Eulogio Altamirano y éste y sus colegas empéñanse en que sea Mitre.

La cuestion será resuelta en la primera sesion de mañana.

«La Nacion» ocupándose de los fines que atribúyense á las conferencias y entre las que háse insinuado el del arreglo directo, dice que dada la hostilidad con que se ha recibido en Chile la idea apénas enunciada, es preferible antes que suscitar nuevas complicaciones que venga el arbitraje y de su inexorable fallo. Hace notar que esa idea es simpática y que la República Argentina no encuentra resistencias y hubiera sido bien acogida si se la hubiera planteado.

En cuanto al desarme crée deberá ser expontáneo.

—El mismo diario ocupándose de la presidencia uruguaya que mañana inaugúrase, dice que la opinion ha sido incapáz de producir una reaccion anhelada, lo que demuestra el desconcierto que allí reina.

Agrega que los actos últimos de Cuestas no son como para fundar grandes esperanzas en su gobierno.

—Los marinos chilenos han visitado hoy diversos establecimientos públicos y en su honor hay una serie de fiestas en perspectiva.

COLISION ENTRE DOS VAPORES

DEMANDA DE ANTONIO DEMARCHI

DEMOLICION DE LA PLAZA DE TOROS

Proceso sensacional

Buenos Aires 1.° - El Club de Gimnasia y Esgrima prepara una gran recepcion á los delegados chilenos.

—Hoy háse tenido noticia de una colision ocurrida anteanoche cerca de Punta del Indio, entre el vapor aleman Mercur que iba del Rosario para San Vicente y otro vapor desconocido que venía en viaje al Rosario.

No hay detalles del accidente

—Antonio Demarchi ha instaurado demanda de reivindicacion de gran parte de la isla Demarchi contra Alfredo Demarchi, el ferrocarril del Sur y la Compañía del dock Sur del puerto de la capital.

Trátase de un asunto que importa más de 1:000.000 de pesos.

—Cuando haciase hoy en la dársena el desembarque de pasajeros del Aquitaine, un empleado del Departamento de Inmigracion lo interrumpió, pues creyó ver en uno de 3.ª signos evidentes de fiebre amarilla.

—Produjóse la alarma consiguiente que cesó recien cuando intervino el médico del Departamento de Higiene comprobando no haber tal enfermo ni menos de fiebre amarilla.

—Hoy empezó la demolicion de la plaza de toros.

Dentro de dos dias no quedarán ni vestigios

—El nuevo ministro argentino en Chile Epifanio Portela saldrá para aquella República del 9 al 10 de Marzo

Aquél ha conferenciado largamente con el presidente y el ministro de Relaciones respecto á su mision diplomática.

—«El Tiempo» consigna el rumor de que en breve un juez que interviene en un proceso sensacional, dictará auto de prision preventiva contra un funcionario cuyo nombre ha figurado mucho en crónica diaria. Parece que el auto se dictará en vista de que de los antecedentes acumulados en el proceso, existe mérito para la detencion preventiva por haberse presentado la semiplena prueba del delito de que se acusa al funcionario.

Probablemente aquel diario refiérese á Seeber.

OTROS VIAJES DE ROCA

ECONOMIAS EN EL PRESUPUESTO

DEFICIENCIAS EN EL MAUSER ARGENTINO

Buenos Aires, 28—Entre los viajes proyectados por el presidente Roca, se anuncia uno al territorio de Misiones.

Parece que el proyecto de economías en el presupuesto depende en estos momentos de la voluntad del general Roca.

Solo el presidente puede conseguir de sus ministros que contribuyan á reducir gastos de sus departamentos.

El de Hacienda ha significado esta medida, pero no tiene muchas esperanzas de éxito.

—Con motivo de las noticias de Bolivia anunciando que el mauser argentino con que está armado el ejército gubernista ha dado los peores resultados, un informe semi-oficial dice que no es el arma sino la mala municion la que ha fracasado.

Tambien se desautoriza la version de que nuestro gobierno haya proporcionado armas al presidente de Bolivia para ayudarle á sofocar la revolucion.

Esas armas hace mucho tiempo que fueron cedidas á aquel país.

—*Tribuna* reputa las cuentas que hace *La Prensa* sobre lo que ha costado el viaje del presidente, dice que lo gastado en carbon representa solo 23.000 pesos y no 160.000.

—Los principales comerciantes de Concordia han dirigido una peticion al ministro de Obras Públicas para que ordene se practiquen estudios en el rio Uruguay á fin de mejorar sus condiciones de navegabilidad.

Chile

Santiago de Chile, 28—Parece haberse resuelto en acuerdo de gobierno que el presidente emprenda su viaje al Norte dentro de 10 dias. El viaje harálo en el «Blanco Encalada» y será corto. El señor Errázuriz llevará una numerosa comitiva.

El Director General de la Armada dispondrá se celebren próximamente grandes maniobras navales en Talcahuano o en Valparaiso.

—Hánse descubierto varios depósitos de petroleo en la frontera, provincia de Cautin en breve volverá al estrecho el crucero «Errazuriz» continuando allí de estacion.

—La prensa oficial guarda un silencio que es muy comentado acerca de los rumores del arreglo directo sobre la cuestion de límites.

- Con motivo de los rumores que corren de conspiracion contra el gobierno del Perú tramada por algunos caceristas residentes en Tacna, el gobierno ha ordenado á las autoridades de esa ciudad que activen su vigilancia sobre los conspiradores.

—En la relacion que elevará al Senado Phillips dirá que en Mayo último Errázuriz telegrafió al ministro Walker Martinez ordenándole que sondease al gobierno argentino si aceptaba el cambiar el arbitraje de la Reina Victoria por el de Su Santidad.

—Oro 31 1|4.

Paraguay

Establecimiento de una plaza de toros

Asuncion del Paraguay, 28—La villa Egusquiza fué contratada para establecer en ella una plaza de toros.

Delos departamentos

SALTO

LA CUESTION PRESIDENCIAL

Salto, 28 - Reina tranquilidad.

El pueblo impaciente esperando la solucion presidencial.

PAYSANDÚ

NUEVA ESCUELA

Sin Juntas Administrativa y Electoral

JUICIO GALLARDO-MUNDELL

DRAGAJE DEL ALMIRON

Paysandú, 28 -Mañana se abrirá la escuela de primer grado de varones, cuya creacion ha sido tan necesaria.

—Entramos en el mes de Marzo sin que se haya practicado el escrutinio de las elecciones de Juntas Administrativa y Electoral, por no haber despachado el Senado la consulta que dirijióse oportunamente al Consejo de Estado.

MINAS

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

DURAZNO

Comerciales

Entre otras cosas... narices!

Noticias militares

DEPÓSITO DEL CORREO Y TELÉGRAFO

MUNICIPALIDAD

UNIVERSIDAD

VALOR DE LA PROPIEDAD

CASA DE GOBIERNO

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Consejo Nacional de Higiene

Departamento Nacional de Ingenieros

Movimiento marítimo

—Pasó á la seccion de Arquitectura y Dibujo una nota de la Comision de Obras Públicas de San José, solicitando modificaciones en el edificio en construccion destinado á la Junta E. Administrativa de aquel departamento.

—Repuestas las estampillas de Biblioteca correspondientes, se devolvió á la Direccion General de Impuestos Directos los expedientillos iniciados por los señores José y Juan Peyrano sobre rebaja de aforos de sus propiedades.

—Por secretaría se elevó al Ministerio de Hacienda el estado de caja de Oficina, adjuntando los comprobantes respectivos.

—Informado por la Seccion Industrial y de Minas, se elevó al Ministerio de Fomento el expediente relativo al alumbrado eléctrico en la ciudad de Paysandú.

—Están demorados por reposicion de estampillas de Biblioteca, los siguientes asuntos:

Expediente relativo á la denuncia de un criadero de carbon turba en Maldonado, denominado «San Fernando», denuncia hecha por don Silvestre Umeres.

Idem sobre derecho de importacion que adeuda al Fisco la empresa del Ferro-carril, Nord-Oeste del Uruguay.

—Idem de don Rafael Melo, en queja contra la Comision E. A. de Flores por desvío del camino á Rio Negro.

Idem privilegio solicitado por los señores Delfino Urquia y Demetrio Cima para un «Balde Relámpago».

SPORT

En Buenos Aires ha terminado la temporada hípica del Hipódromo de Belgrano, que no reanudará sus fiestas hasta el mes de Abril próximo.

En cambio en el Hipódromo Argentino se inicia la temporada clásica, que se abrirá el próximo domingo con el Premio Apertura.

Los productos orientales tomarán parte activa en esas reuniones, y todo hace suponer que su rol será resaltante.

Ganadería y Agricultura

Los setos vivos—Dos son los grupos de arbustos que se emplean para formar los setos vivos segun se desee un cerco, ó leña para quemar. Las plantas espinosas que se ramifican mucho en la base, son las indicadas para el primer caso; los árboles de gran desarrollo, tales como la encina, ojaranzo, tilo, sauce, olmo, haya, castaño, etc., pertenecen al segundo grupo. Los setos mas defensivos se hacen de espino blanco ó negro, robinea, erable comun y otros.

Se prefiere la plantacion á la semilla. Despues de una labor de desfondo se traza un surco de 30 centímetros de ancho colocándose las plantas de cada lado y cubriendo las raíces con tierra fina. Finalmente se cortan los tallos hasta casi el nivel del suelo. La operacion se hace antes de que la savia se ponga en movimiento. En el curso del año se darán dos binas; y en la primavera siguiente, una labor, reemplazándose las plantas que no hubiesen brotado.

Estos cuidados seguirán todos los años; pero desde el segundo, se podará el seto en la primavera, á lo alto y á lo ancho: el primer corte se dará á 20 centímetros de altura, el segundo á 40, y así sucesivamente hasta que el seto tenga la elevacion deseada: es decir: de 1 1.20 metros. El corte de los lados se hace de modo que exista una buena proporcion entre las dos dimensiones.

Esos cortes sucesivos, ramifican mucho la planta, haciendo que los setos sean tupidos en toda su altura. Despues basta con atusarlos todos los años durante la vegetacion, y entre dos savias: es decir próximamente en Enero.

Lo que dejamos dicho se refiere á los setos de arbustos espinosos y no á los de grandes árboles.

Departamento de Ganadería y Agricultura—El Gobierno ha designado para secretario general del citado Departamento á don Adolfo Vegh, que se encuentra al frente de la Escuela Agrícola de Toledo. El nombramiento, es de todo punto acertado, pues, dados los dotes de inteligencia y laboriosidad que adornan al nuevo secretario general, es indudable que sobresaldrá en el desempeño de su cometido.

—La Legacion de Colombia en los Estados Unidos de Norte América remitió la contestacion al cuestionario sobre marcas ó señales que el Departamento le enviara.

Los pies de los carneros—Los carneros poseen una glándula sobre la pezuña que segrega una materia grasa. Esa glándula es causa con frecuencia de enfermedades. Además, el conducto que transporta la materia segregada puede obstruirse dando esto lugar á inflamaciones dolorosas.

Los animales así enfermos no quieren afirmarse sobre el pie dañado que se enrojece y se hincha. Las regiones próximas al canal se inflaman; ysi se ejerce una pequeña presion se ve salir con frecuencia una materia grasa en forma de largo y estrecho cilindro, acompañado de pus. En este caso, se preparará un baño de pies, de agua caliente con una ó dos cucharadas de creolina; y si la inflamacion es muy fuerte se pondrán cataplasmas de lino ó de papas.

Cuando la inflamacion está madura si no forma grieta se dará una pequeña cortadura en la parte mas blanda con un cortaplumas biem limpio, lo cual se hará con precaucion y superficialmente, pues sería fácil herir los ligamentos articulares. Una vez apretado y purgado el absceso se dará un baño caliente con creolina. Los animales en tratamiento, permanecerán en el establo hasta su completa curacion.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 28 de Febrero de 1899, á las 2 p. m.:

Luis Morandi.

LA BOLSA

Montevideo, Febrero 28 de 1899.

Crónica policial

Varias noticias—La comisaria de la seccion 8.a remitió presos á la Jefatura á Luis Pastorino y Antonio Domine quienes se hicieron dueños de un maniador y un poncho que tenia Adrian Garcés guardados en un cajon de una jardinera que dejó estacionada en la calle Goes frente al núm. 181.

—La 1.a remitió á Genoveva Cons y Angela Cori por haber promovido escándalo en la calle Egido núm. 202.

—La 7.a á Juan F. Formento por haberse guardado en un momento de descuido 5 pesos pertenecientes á don Juan Degregorio que habita en la calle Nueva Palmira.

Un lunch—El coronel Paravis, jefe de la policía de investigaciones, reunió anoche en la sala de armas de aquella reparticion á varios comisarios seccionales y á algunas otras personas de su amistad, entre las que estaba el coronel Medina, inspector de la 1.a zona urbana.

Los asistentes á la fiesta fueron obsequiados galantemente con un lunch. El oficial de guardia don Alfredo M. Ferraro se encargó de atender debidamente á los invitados.

Se pronunciaron algunos brindis y se hicieron votos por la felicidad del coronel Paravis agradeciéndole los invitados, las atenciones de que se les hizo objeto.

Instruccion Pública

Cese y nombramientos—Ha sido nombrada la señorita Magdalena Manetti maestra de la escuela de 1er. grado núm. 6 de las Chacras de Mercedes, departamento de Soriano, en sustitucion de la señora Clara B de Britos que cesó en dicho cargo por carecer del diploma profesional.

—La señorita Lola Llorca fué nombrada maestra de la escuela de la Villa Santa María, departamento de Minas, en reemplazo de la señora Luisa A. de Cotelo que pasó á dirigir la escuela de la Estacion Rodriguez del Departamento de San José.

Traslado de maestras—La señora doña Rudesinda S. de Santoro, actual maestra de la Estacion Llamas del Departamento de la Capital, ha sido trasladada á la escuela del Paso de Mendoza en reemplazo de la señorita Ana Dalaisse que pasó á dirigir la escuela de la Estacion Llamas.

Un mes de licencia—La Direccion General de Instruccion Pública concedió un mes de licencia á la señorita Dolores Gonzalez, ayudante de la escuela núm. 7 del departamento de la capital.

Sesion—Esta tarde á las 2 p. m. se reunirán en sesion ordinaria los señores vocales de la Direccion General de Instruccion Pública para tratar asuntos pendientes de resolucion.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Han solicitado contraer en lace las siguientes personas:

Luis Martini italiano 44 años soltero, con Luisa Escaron, italiana, 30 años viuda.

Edwin Redlich, ingles, 35 años, soltero, con Irene Antonia I. Scallo, oriental, 22 años, soltera.

José Peon, español, 25 años, soltero, con Francisca Mariño, oriental, 22 años, soltera.

Angel Luzzi, italiano, 37 años, soltero, con Teresa Romeo, italiana, 28 años, soltera.

Defunciones—María Medina de Hernandez española, 95 años, viuda, Piedras 363.

Una párvula, Cerro Largo 317.

María Gonzalez, oriental, 3 dias, Tacuarembó 175.

Pedro Bebe regaray, oriental, 44 años, casado, Yí 271.

Ana Larrone lo francesa, 30 años, casada, Independencia 3 i.

Margarita B ivero, oriental, 39 años, casada, Casa de Aislamiento.

Francisco L ugues, oriental, 35 años, soltero, Rio Negro 365.

Antonio Blanco, argentino, 20 años, soltero, Hospital de Caridad.

Vicente Sranti, italiano, 47 años, soltero, Hospital de Caridad.

Luis Roca, oriental, 17 años, soltero, Particular 10.

Diversas noticias

El señor Reuss—El señor Percy Reuss, jefe de la casa Reuss y Ca. de Sheffield y Birmingham, llegado hace pocos dias en el vapor Iberia, viaja actualmente por todas las repúblicas sudamericanas para dar nuevo impulso á las relaciones comerciales entabladas desde tiempo en estos mercados.

Fuertes fabricantes de ferretería se proponen monopolizar ese ramo, prestando preferente atencion á esta plaza, en la que dejan como únicos introductores á los señores Piria y Denis.

Telégrafo Oriental—La Administracion y oficina Central de la Empresa del «Telégrafo Oriental» se ha trasladado de la calle del 25 de Mayo esquina Zabala á la calle del Sarandí números 171A y 171B entre las de Zabala y Misiones. Es un local mucho más cómodo que el anterior.

La Empresa se preocupa actualmente de introducir otras mejoras en el servicio telefónico y telegráfico, sobre todo en el telegráfico europeo y continental para cuyo efecto hace activas gestiones con la Administracion de los telégrafos brasileros.

He aquí la tarifa que se pondrá en vigencia á partir del primero de Marzo próximo para las conferencias telefónicas entre esta capital y los pueblos del interior.

Conferencias telefónicas de 5 minutos $ 1.00; telegrama de aviso para citar el conferenciante $ 0.10.—Montevideo, Febrero 28 de 1899.

Diccionario E. Hispano-Americano—Acusamos recibo al reparto núm. 559 de esa importante publicacion, que edicta la casa de los señores Montaner y Simon de Barcelona y de la cual son los únicos y exclusivos agentes autorizados en esta los señores Cuspinera, Teisy Ca. Montevideo. Joya Literaria calle 18 de Julio núm. 109.

Club Catalan—Aviso—Se hace saber á los socios de este Centro Recreativo que el dia sábado 4 de Marzo próximo á las 3 y 30 p. m. en su nuevo local calle Reconquista núm. 223A tendrá lugar la Asamblea General Extraordinaria para el nombramiento de Comision Directiva y Fiscal correspondiente al termino de 1899 á 1901. *El Secretario.*

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p.m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para San Vicente, Génova y Nápoles, vapor aleman *Georgia*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 28.

Para Buenos Aires y Uruguay vapor argentino *Comercio*.—Agencia, calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para Vigo, Rotterdam y Hamburgo, vapor aleman *Argentina*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

Para Santos, Rio Janeiro y Marsella, vapor francés *Aquitaine*.—Agencia, calle Colon número 78 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y Asuncion vapor argentino *San Martin*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

El 2:

Para Rio Janeiro, Santos, San Vicente y Génova, vapor italiano *Puno*.—Agencia, calle 25 de Mayo núm. 207.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

El 4:

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Tolcahuano, Valparaiso, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, vapor aleman *Itauri*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

El 9:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Clyde*.—Agencia, calle Piedras número 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.° de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo)

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para que la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre ... 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m. Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las mismas—Los juéves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.

Para Rivera, lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Empresa: E. Falco—Gran Compañía Española de Zarzuela, dirigida por el primer actor Vicente Royo, en la que figuran las primeras tiples señoritas Antonia Fernandez y Aurora Rodriguez.—El miércoles 1.° de Marzo.

Primera seccion, á las 8 y 1|2.—«Maniobras militares».

Segunda seccion—«El espejo del alma».

Tercera seccion—«La fiesta de San Anton».

Cuarta seccion—«Pepe Gallardo».

Teatro Solís—Compañía lírica italiana—G. Sansone y Ca. Direccion artística: A. Bernabei—Unicas 12 funciones de abono. Debut de la compañía, el sábado 4 de Marzo.

Precios de las localidades para las doce funciones de abono:—Palcos ayant-scene, sin entrada, $ 120; id bajos y balcones id, 100; id altos id, 60 id de cazuela, 48; sillones, con entrada, 20; tertulias balcon, id, 20; id altas id, 16 lunetas de cazuela, con entrada, 8.

El abono queda abierto en la boletería del teatro Solís, desde hoy en adelante, desde las 10 a. m. hasta las 5. p. m.

Los abonados á temporada, tendrán la preferencia para el abono de la Compañía Lírica Italiana que viene contratada de Europa para actuar en las fiestas patrias de Julio y Agosto y que debutará el 15 de Julio del corriente año.

Su elenco es el siguiente:

Maestro director de orquesta: Giorgio Polacco.
Maestro director sustituto: Rinaldo Giovanelli.
Soprano dramático: Anunziata Panizza Stinco.
Soprano lijera: Lina Cassandro.
Soprano medio caracter: Margarita Ferri.
Medios sopranos: Emma Longhi, Amalia Iracema.
Utilité: María Bottini.
Primeros tenores: Eduardo Castellano, Elvino Ventura.
Barítonos: Enrico Stinco, Francisco Fedirici.
Bajo: Donato Rotoli.
Bajo cómico: Giuseppe Conti.
Utilité: Antonio Droetto.
Comprimarios: De Marco Pecci, Recanatini 36 coristas de ambos sexos, 12 bailarinas y 40 profesores de orquesta.

En el repertorio de la compañía figura un novedad de bulto, la «Bohéme» de Leoncaballo y obras como «Mefistófele», «Gioconda», «Faust» «Cavallería Rusticana», «Pagliacci», «Ugonotti», «Cármen», «Aida», y «Bohéme de Puccini».

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Baños de Gounellhou—PARA HOMBRES Y SEÑORAS—De Isidro Anchusteguy.—Grandes reformas y piletas para criaturas.—A todas horas del dia los bañistas podrán hacerlo á la sombra.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

Sótano San Carlino Compañía cómico lírica Cosmopolita.—Alfredo Laudicio, cómico napolitano—Gran novedad - Guitarristas criollos.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por transaccion judicial aprobada con este fecha, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en ésta plaza bajo la razon Aspiasu y Lopez, pasando el activo y pasivo de ella á cargo de don Ramon Lopez.—Montevideo, Febrero 28 de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano público. 434-mz.31.

REMATES

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Al mejor postor. De todas las existencias del bien surtido almacen situado en la calle Agraciada núm. 181, esquina Asuncion.

EL MIÉRCOLES 1.º de Marzo á la 1 y 1|2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé por disposicion del señor juez de paz de la 8.ª seccion don Santiago Varela, dictada en el incidente promovido por el señor M. R. Fernandez por cobro de pesos, al remate de las existencias del expresado almacen, consistentes en azúcar, café, yerba, fideos, conservas, loza, cristalería, quincallería, vinos finos y comunes, caña, licores y bebidas extranjeras, estantería, fidelera, balanzas, etc., etc.

Mas informes ver al rematador en la calle Zabala núm. 152. 413-f.27.

Pietracaprina y Rozes

Remates semanales

EL MARTES 28 de Febrero, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de cristal, jarras de cristal varios tamaños, lámparas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc. etc.; á las 2 y 1|2 gran cantidad de muebles, camas nogal, 2 escritorios ministro, 1 biblioteca nogal, 1 gran mesa de sala chapa mármol amburguesa, 1 juego sala, 9 piezas tapizadas en seda, heladera para familia, extranjera, etc.

AL MISMO TIEMPO

1 gran billar para carambola y casin completo piso de pizarra.

1 gran espejo marco dorado cuadrado cantidad de artículos de bazar y ferreterías surtidos completo, para libreros y almaceneros, etc.

EN VENTA PARTICULAR

1 juego estilo inglés para dormitorio matrimonio de tres cuerpos, lunas bisceladas completo, 2 escritorios ministros nuevos, 1 escritorio alto de cuatro frentes. perm.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados, aparatos á gas de cristal y bronce, divisiones de madera con cristales para escritorio, escritorios vidrieras, heladeras, piedra de afilar, ascensor, alfombras, etcétera.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los juéves

A LA 1 P. M.

De gran variedad de artículos á la vista.

A LAS 2 P. M.

Muebles, Muebles, Muebles

Nota—Adelanto dinero sobre los artículos ó muebles que se depositen para la venta en remate. perm.

Alejandro Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO

REMATES Y COMISIONES

18 de Julio núm. 373 y 375

EN VENTA PARTICULAR

2 espléndidos toros Durham y 3 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra.

Compra venta de campos y ganados. 423-perm.

Alejandro Victorica y Ca.

17 SOLARES

EN EL BARRIO GARIBALDI

Por órden y cuenta de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

EL DOMINGO 5 de Marzo á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. Venta al mejor postor y al contado. Estos solares están situados en importante centro de poblacion. Varios de ellos tienen á su frente el Tranvía Union y Buceo.

Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Lerena.

La escritura de venta por cuenta del comprador.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados en el escritorio de la Compañía, Misiones núm. 199.

Garantía del mejor postor 10 $ por solar.

Mas datos y planos, 18 de Julio 373 y 375, Centro Ganadero. 257-f.4.

A. Victorica y C.a

7 Solares.—En el barrio Coronel Marcelino Sosa.—Por órden y cuenta de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

EL DOMINGO 5 de Marzo, á las 4 p. m. En el paraje de su ubicacion. Venta al mejor postor y al contado. Importante remate por liquidacion. De estos solares algunos tienen frente á la calle Comercio por donde pasa el Tramvia de la Union y Buceo. Paraje muy poblado y de porvenir.

Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Lerena.

La escritura de venta por cuenta del comprador.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados en el escritorio de la Compañía, Misiones núm. 199.

Garantía del mejor postor diez pesos por cada solar.

Mas datos Centro Ganadero 18 de Julio 373 y 375. 271-fb.5

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 5 de Marzo.—En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

24 MULAS MESTIZAS

ANIMALES DE GRAN ALZADA

Procedentes de la acreditada Cabaña Leiton (Durazno) propiedad de don Simon da Porciuncula.

A las dos de la tarde procederemos al remate de un selecto lote de mulas mestizas, de cuatro años para arriba, animales muy sobresalientes para el tiro por su gran alzada y resistencia, todos proceden del citado establecimiento y llevan la acreditada marca

96

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate.

En seguida

Una volanta, 4 ruedas, de media vuelta, en buen uso con patente de $ 35.
Un juego arreos para un caballo.
Un caballo tostado para tiro.

POR LIQUIDACION DE UNA LECHERIA

Una jardinera con toldo y su patente.
Un juego arreos para dos caballos.
Un caballo de tiro.
Tarros para leche con tapas metálicas, un juego medidas, palanganas grandes, id chicas, un gran gallinero, un lote maderas, una máquina para hacer manteca, una patente para tambo, etc., etc. 414-fb.26

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL JUEVES 9 de Marzo.—Una finca de altos en la ciudad vieja!—Tasacion bajísima 4105 $ 20 cts.—Base para la venta 2736 $ 80 cts.—Produce mensualmente 40 pesos.—Magnífica colocacion de dinero.

A las 5 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederemos al remate de la expresada propiedad de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Ivera y Fuguet, los rematadores señores Laugarou y Vallaro, asistidos del alguacil y del actuario del Juzgado venderán en remate almoneda y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, una finca situada en la ciudad vieja, calle 25 de Mayo núm. 117 esquina á Colon núms. 113, 115 y 117, construida en un terreno de seis metros trece milímetros de frente al Norte sobre la primera de dichas calles y once metros treinta y ocho centímetros de frente tambien al Este sobre la segunda, lindando por el Sud con propiedad que perteneció á don Juan Orellana y por el Oeste con don Luis Queirolo.

Ha sido tasada á los efectos de la venta en la suma de cuatro mil ciento cinco pesos con veinte centésimos. La venta tendrá lugar el dia 9 de Marzo entrante, á las 5 p. m. y en la misma propiedad. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes del importe de su tasacion y que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma, á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.—Montevideo, Febrero 28 de 1899.—*J. P. Linares*, escribano público.

Nota—Por mas datos ocurrirse á nuestra casa Cerrito 257. 372 f.21.

Mendoza Garibay

ESCRITORIO Y CASA DE REMATES: ANDES 222 c.

EL DOMINGO 5 de Marzo á las 3 p. m.—De un solar esquina con frente á la Avenida Rondeau y Nicaragua, que mide 10 m. 74 de frente á la Avenida por 29 m. 95 á la calle Nicaragua formando una superficie de 321 m. c. 37 dec. cd.

Títulos inmejorables.
Adoquinado pago.
Tranvia al frente.
Cerco de pared francesa con cimientos de piedra y terraplen pronto como para edificar.
Venta al contado.
Base: 3 pesos el metro cuadrado!!

Escuso recomendar la localidad; basta solo mencionar la ubicacion. Es el verdadero centro industrial y fabril de Montevideo.

Con decir que está situado con frente á grandes fábricas como la de los señores Marexiano Hnos., Penadés, Podestá, Bidegaray, Cervecería Uruguaya, Barraca de Caprario y por último á dos cuadras de la Estacion del Ferrocarril Central, esta dicho todo.

El cartel fijado en el terreno indica su situacion.

Garantía de la compra 100 pesos.
El terreno se entregará amojonado.
Por mas datos: Andes 222 A. de 1 á 2 p. m. 393-f.21.

Alberto Salvagno

De todos los ricos muebles y piano de concierto de Schiedmayer, que adornan la casa calle Colonia núm. 228 casi esquina Cuareim, por haberse ausentado su dueño de la ciudad.

EL DOMINGO 5 de Marzo á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y órden de su dueño, todos los espléndidos muebles que adornan la casa citada, cuyo detalle en parte es como sigue:

SALON—Gran piano de concierto de Schiedmayer, 5 galerías estilo griego tapizadas en lampax de seda, un juego de sala 9 piezas fantasía, 2 chinfoniers palo de rosa y ébano con incrustaciones de bronce, un gran espejo ovalado, dos consolas, cuadros al óleo, sillas doradas, muebles de fantaisie, aparatos de gas de cristal, alfombrado Bruselas, un mandolín de A. Ruggero, etageres, terra-cotas, obras de arte, etc.

SALA—Un rico amueblado de fantasía compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en lampax de seda, 1 gran piano vertical armazon de hierro, cuerdas cruzadas de Lenz Berlin; 1 gran espejo cuadrilongo marco dorado, cristal de Venecia bisaut, una consola, cuadros al óleo, etageres, columnas, aparatos de gas, objetos de arte y de fantaisie, alfombrados, etc.

DORMITORIO—Nogal y roble con roporo de tres cuerpos estilo Luis XV Trianon compuesto de 1 cama con dosel y tapicería, 2 mesas de luz, un lavatorio, 1 sis peti y gran ropero, mármoles Royal Rousse y cristales bisaut, alfombrado Bruselas, juegos de lavatorio Limoges, aparatos de gas, cuadros religiosos, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Enrique II, francés, nogal y roble interior, compuesto de 1 cama con dosel, 1 mesa de luz, 1 lavatorio mármol Royal Rousse y espejo bisaut y un ropero con lunas de Venecia, alfombrado Bruselas, cuadros, etc., etc.

TERCER DORMITORIO—Luis XV, nogal y roble interior, compuesto de 1 cama, 1 mesa de luz, 1 lavatorio y 1 cómoda escritorio, alfombrado Bruselas, aparatos de gas, etc.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro, dos bibliotecas, 1 sillon giratorio, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en marroquí, alfombrado Bruselas, 1 tintero de bronce, cuadros, etc., etc.

COMEDOR FRANCÉS—Compuesto de un gran aparador, 1 trinchante, 1 mesa colisa para 36 cubiertos, 12 sillas, 2 sillones y 1 sofá; dos ricos espejos con marcos esculturados de nogal, 1 reloj, cuadros al óleo, 1 gran centro monumental de Merideu, 1 juego porcelana de Limoges con 350 piezas, cristales, porcelanas, juegos de cubierto metal blanco, aparatos de gas de bronce, alfombrado Bruselas, cuadros al óleo, etc.

CUARTO DE BAÑO—Un baño de hierro aporcelanado con juego de canillas para agua, 1 espejo, regillas, etc.

EN EXHIBICION—Podrá visitarse la casa el sábado 4 desde las 8 de la mañana hasta las 11 de la noche. 415-fb.26

Alberto Salvagno

De 25 tambores y 1.000 kilos de aceite de Corza.

EL MARTES 7 de Marzo á las dos de la tarde, venderé al mejor postor, por cuenta y orden de quien corresponda lo siguiente:

628 B 22—25 tambores aceite de Corza 1.000 kilos venidos por vapor Florenze en Octubre de 1893 que hállanse depositados en Serna.

La venta tendrá lugar en la Aduana, frente al depósito Serna, al contado y en depósito, estando pago el almacenage hasta Enero de 1898.

Las muestras se sacarán en el momento de la venta. 406-fb.25.

Alfredo Echevarria

JUDICIAL

De un hermoso y bien situado solar en las tres cruces á inmediaciones del

HOSPITAL ITALIANO

localidad de gran porvenir.

EL LUNES 6 de Marzo á las 4 p. m. procederé á la venta de tan importante solar de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 6 de Marzo próximo á las 4 de la tarde y por el rematador don Alfredo Echevarria, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de un solar de terreno situado en las Tres Cruces á inmediaciones del Hospital Italiano. Compuesto de una extension superficial de 333 metros cuadrados, 58 decímetros que se deslindan así 10 metros 50 centímetros de frente al Sud á calle pública paralela al Camino de la Aldea enseguida de éste, entre el Camino de Morales y Boulevard General Artigas por 31 metros 77 cents. de fondo al Norte por donde linda con el solar núm. 1 por el Este con el núm. 13 y por el Oeste con el núm. 11 de don Juan L. Figari; cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de noventa pesos Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos del concurso de don Enrique Lopez, pieza de administracion.—Montevideo, Febrero 15 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

NOTA—Por datos ver al martillero Cámaras núm. 86. 355-fb.18

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor 45.590 kilos trigo, 31.164 kilos maiz. El 7 de Marzo á las 9 1|2 a. m. en el mercado Central de Frutos.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Marzo á las 9 1|2 de la mañana y por el martillero don Julio Rios Lara asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta al mejor postor de 45 590 kilog. de trigo entre el cual se encuentra alguno de la cosecha de este año y otra parte del año pasado que en el momento del remate se separará y 31 164 kilos de maiz que se encuentran depositados en el Mercado Central de Frutos. El mejor postor en el acto del remate consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Cándido Miguez.—Montevideo, Febrero 20 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 375-fb.21.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

EL 15 DE MARZO á las 3 de la tarde, y en la puerta del Juzgado de lo Civil de 1er. turno calle Rincon núm. 67, venderé dos solares de terreno, y un medio huerto situados en el pueblo de Sarandí del Yí, departamento del Durazno, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el dia 15 de Marzo próximo á las 3 de la tarde en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades: 1.º Los solares tres y cinco de la manzana núm. 44, situados en el Sarandí del Yí, departamento del Durazno, que por estar contiguos forman un solo lote, compuesto de 40 metros de frente al Nord Este sobre la calle Cerro, por igual extension de fondo al Sur Oeste que por hacer esquina dan tambien frente al Nord Oeste sobre la calle Batlle, lindando por el Sud Este con el solar núm. 7 y por el Sud Oeste, con el núm. 2, existiendo en dicho terreno una parte edificada que da frente á la calle Cerro. 2.º La mitad del huerto núm. 43, tambien situado en el Sarandí del Yí, lindando por el Nord Oeste, con la calle Mendez; por el Sud Este con el Rio Yí; por el Nord Oeste, con la otra mitad del Huerto núm. 43 por el Sur Oeste con la calle 18 de Julio; teniendo dicho medio huerto una área de 15.000 metros cuadrados. Dichas propiedades han sido tasadas en $ 600.00 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion ó sea de $ 400 00 Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil Se manda vender en los autos de don Sandalio Pintado y doña Juana Dutra que se tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador calle Sarandí núm. 60. 392-fb.23.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Lunes: HELIOS. | Viernes: LABRADOR.
Miercoles: TRITON. | Sabados: PARIS.

SALIDAS DEL SALTO

Martes: LABRADOR. | Viernes: HELIOS.
Miércoles: PARIS. | Domingos: TRITON.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Para mas informes, dirigirse á la Agencia, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo esquina Reconquista.

Montevideo, Enero 10 de 1899.

prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

DESTERRO

Saldrá el de Marzo á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Marzo, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto
admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y Ca

558-prm 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Comandante ROSSIGNOL

Saldrá el **11 de Marzo** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Comandante VANNIER

Saldrá el 2 de Marzo á las 3 de la tarde para Pernambuco y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Marzo de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Marzo de 1899.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Abril de 1899.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE NICOLICI

Saldrá el **1.º de Marzo** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBEIEU

Saldrá el **9 de Marzo** para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
	a.m.	a.m.	a.m.	a.m	a.m	a.m.	a.m.	p.m	p.m.	p.m.	p.m	p.m	p.m	p.m	p.m.	p.m.	p.m.
Central . . . S.	6.—	6.20	6.45	7.30	8.20	10.15	10.40	1.—	2.—	3.50	4.30	5.—	5.25	6.—	7.10	8.5	10.45
Bella Vista	6.8	6.30	6.55	7.40	8.28	10.23	10.50	1.7	2.7	3.58	4.40	—	5.33	6.7	7.18	—	[illegible]
Yatay	6.15	6.37	7.2	7.47	8.45	10.30	10.57	1.14	2.14	4.5	4.47	5.11	5.40	6.14	7.25	—	11.—
Sayago (Empalme)	6.21	6.46	7.10	7.56	8.53	10.38	11.8	1.22	x 2.22	4.13	4.55	5.18	5.47	6.21	7.33	x —	11.8
Colon	x 6.30	—	7.17	—	9.—	—	x 11.12	1.28	2.28	4.19	—	5.23	—	6.27	x 7.40	—	11.14
Sayago (Empalme). S.	—	—	7.12	—	8.55	—	11.20	1.24	2.25	4.15	—	5.20	—	6.23	7.46	—	11.19
Peñarol . . . Ll.	—	6.55	7.17	8.5	9.—	10.45	11.25	1.29	2.30	4.20	5.2	5.25	5.53	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]
Independencia	6.40	—	x 7.21	—	9.10	—	11.29	1.38	2.38	4.29	—	5.31	—	6.36	7.50	—	11.23
Piedras . . . Ll.	6.50	—	7.37	—	9.20	—	11.32	1.45	x 2.45	x 4.3[illegible]	—	5.37	—	6.43	[illegible]	9.5	11.30
Piedras . . . S.	—	—	7.45	—	—	—	11.37	—	—	—	—	x 5.40	—	—	—	9.10	—
Progreso	—	—	x 8.—	—	—	—	11.52	—	—	—	—	5.48	—	—	—	—	—
Juanicó	—	—	8.15	—	—	—	p.m. 12.12	—	—	—	—	6.3	—	—	—	—	—
Canelones . . Ll.	—	—	8.30	—	—	—	12.28	—	—	—	—	6.15	—	—	—	9.50	—
Canelones . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	x 6.18	—	—	—	—	—
Margat	—	—	8.45	—	—	—	12.41	—	—	—	—	6.28	—	—	—	—	—
Santa Lucía . . Ll.	—	—	9.—	—	—	—	1.—	—	—	—	—	6.39	—	—	—	10.18	—
Santa Lucía . . S.	—	—	9.7	—	—	—	1.5	—	—	—	—	6.45	—	—	—	10.28	—
25 de Agosto . . Ll.	—	—	9.17	—	—	—	x 1.15	—	—	—	—	6.54	—	—	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	Véase ramal á Minas	—	Véase ramal á Nico Perez	—	Véase ramal á Minas	1.25	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	—	Véase ramal á Nico Perez	6.59	Véase ramal á Minas	—	—	Lunes, Juéves y Sábados	—
Capurro	—	—	—	—	—	—	1.40	—	—	—	—	7.12	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	—	—	—	—	—	2.—	—	—	—	—	7.30	—	—	—	—	—
Raigón*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San José . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	2.35	—	—	—	—	8.—	—	—	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	—	9.25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 77	—	—	9.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	10.25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 101*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida . . . Ll.	—	—	11.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	a.m. 12.15	—
Florida . . . S.	—	—	x 11.20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12.35	—
La Cruz	—	—	p.m. 12.15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí . . . Ll.	—	—	1.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.15	—
Sarandí . . . S.	—	—	1.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.25	—
Kilómetro 173	—	—	2.4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Goñi	—	—	2.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno . . . Ll.	—	—	2.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Durazno . . . S.	—	—	3.5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.55	—
Yí	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villasboas*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Molles	—	—	4.5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.20	—
Rio Negro . . . Ll.	—	—	4.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.5	—
Rio Negro . . . S.	—	—	a.m. 6.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.10	—
Kilómetro 233	—	—	7.5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.45	—
Cardoso	—	—	7.53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8.23	—
Achar . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.35	—
Achar . . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.10	—
Pampa	—	—	8.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.50	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	—	9.35 / 10.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.52	—
Tambores	—	—	11.20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p.m. 12.34	—
Valle Edén	—	—	11.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.5	—
Tacuarembó . . Ll.	—	—	p.m. 12.30 (Los dias Juéves solamente)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.45 (Domingos y Mártes)	—
Tacuarembó . . S.	—	—	1.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.10	—
Bañado de Rocha	—	—	1.38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.48	—
Paso del Cerro	—	—	2.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.20	—
Laureles	—	—	2.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Paso Tranquera	—	—	3.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.40	—
Paso Ataques	—	—	4.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.10	—
Rivera . . . Ll.	—	—	4.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
	a.m	a.m	a.m	a.m	a.m.	a.m.	p.m	p.m	a.m.	p.m	p.m	p.m	p.m	p.m.	p.m	p.m.	a.m.
Rivera . . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	8.—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—	—	—	8.43	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—	—	—	9.18	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Laureles	—	—	—	—	—	—	—	—	10.8	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Paso del Cerro	—	—	—	—	—	—	—	—	10.38	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Bañado Rocha	—	—	—	—	—	—	—	—	11.15	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Tacuarembó . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	11.45	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Tacuarembó . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	p.m. 12.15	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Valle Eden	—	—	—	—	—	—	—	—	1.5	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Tambores	—	—	—	—	—	—	—	—	1.40	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—	—	—	—	—	—	—	2.30	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Pampa	—	—	—	—	—	—	—	—	3.24	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Achar	—	—	—	—	—	—	—	—	4.6	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Cardoso	—	—	—	—	—	—	—	—	5.6	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Kilómetro 286	—	—	—	—	—	—	—	—	5.50	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Rio Negro . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	6.20 (Los dias Lúnes solamente)	—	—	—	—	—	—	—	[illegible] (Miércoles y Viérnes)
Rio Negro . . . S.	—	—	—	Véase ramal á Minas	Véase ramal á Nico Perez	—	—	Véase Ramal á Nico Perez	a.m. 6.15	Véase ramal á Minas	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	—	Véase Ramal á Minas	—	—	—	9.—
Molles	—	—	—	—	—	—	—	—	7.5	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Villasboas*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Yí	—	—	—	—	—	—	—	—	8.5	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	8.20	—	—	—	—	—	—	—	11.—
Durazno . . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	8.30	—	—	—	—	—	—	—	11.10
Goñi	—	—	—	—	—	—	—	—	9.5	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 178	—	—	—	—	—	—	—	—	9.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	9.57	—	—	—	—	—	—	—	a.m. 12.2
Sarandí . . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12.[illegible]
La Cruz	—	—	—	—	—	—	—	—	10.47	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	x 11.20	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Florida . . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	11.50	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Kilómetro 101*	—	—	—	—	—	—	—	—	p.m. 12.25	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	—	—	—	—	12.50	—	—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 77	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	x 1.15	—	—	—	—	—	—	—	—
San José . . . S.	—	—	a.m. 6.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p.m. 4.—	—	—	—
Raigón*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	—	6.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.40	—	—	—
Capurro	—	—	6.45	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.—	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	—	6.53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.20	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	—	6.57	—	—	—	—	—	1.17	—	—	—	—	5.26	—	—	[illegible]
Santa Lucía . . Ll.	—	—	7.4	—	—	—	—	—	1.27	—	—	—	—	5.36	—	—	[illegible]
Santa Lucía . . S.	—	—	7.12	—	—	—	—	—	1.35	—	—	—	—	5.45	—	—	—
Margat	—	—	7.22	—	—	—	—	—	1.50	—	—	—	—	6.—	—	—	—
Canelones . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	2.5	—	—	—	—	x 6.18	—	—	—
Canelones . . S.	—	—	7.34	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.25	—	—	—
Juanicó	—	—	7.46	—	—	—	—	—	2.20	—	—	—	—	6.42	—	—	—
Progreso	—	—	x 8.—	—	—	—	—	—	2.38	—	—	—	—	6.57	—	—	—
Piedras . . . Ll.	—	—	8.10	—	—	—	—	—	x 2.53	—	—	—	—	7.15	—	—	—
Piedras . . . S.	a.m. 6.10	a.m. 7.20	8.16	—	—	a.m. 10.55	p.m. 2.—	—	2.58	—	p.m. x 4.45	p.m. 5.45	—	7.22	p.m. 8.15	p.m. 9.2	[illegible]
Independencia	6.18	x 7.27	8.24	—	—	11.2	2.8	—	3.7	—	4.52	5.52	—	7.30	8.22	9.[illegible]	—
Colon	x 6.30	7.37	8.31	—	—	x 11.12	2.16	—	3.18	—	5.—	6.—	—	x 7.40	8.30	9.35	—
Peñarol . . . S.	6.25	7.32	8.26	9.12	10.8	11.7	2.11	2.36	3.13	4.37	4.55	5.55	6.30	7.35	8.25	[illegible]	—
Sayago (Empalme) . Ll.	6.30	7.37	8.31	—	—	11.12	2.16	—	3.18	—	5.—	6.—	—	7.40	8.30	9.35	—
Sayago (Empalme) . S.	6.36	7.43	8.37	9.17	10.13	11.18	x 2.22	2.42	3.24	4.42	5.6	6.5	6.36	7.46	[illegible]	9.41	—
Yatay	6.41	7.51	8.45	9.25	10.21	11.26	2.30	2.50	3.32	4.50	5.14	6.14	6.44	7.55	8.45	[illegible]	—
Bella Vista	6.50	7.57	—	9.32	10.28	11.33	2.37	2.58	3.40	4.56	5.20	6.20	6.50	8.1	[illegible]	[illegible]	—
Central . . . Ll.	6.58	8.5	8.55	9.40	10.38	11.41	2.45	3.10	3.50	5.5	5.28	6.30	7.—	8.11	9.—	[illegible]	—

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	7	21	REGRESOS — ESTACIONES	10	16
	a.m.	p.m.		a.m.	a.m.
Central . . . S.	7.30	4.30	Nico Perez . . . S.	—	7.—
Bella Vista	7.40	4.40	Illescas	—	7.43
Yatay	7.47	4.47	Mansavillagra	—	8.22
Sayago	7.56	4.55	Cerro Colorado	—	9.22
Peñarol	8.5	5.2	Reboledo	—	9.54
Treinta y Tres . Ll.	8.20	5.17	Fray Marcos (Latorre)	—	10.44
Treinta y Tres . S.	8.25	5.23	Chamizo*	—	11.16
Toledo	x 8.42	5.36	San Ramon . . . Ll.	—	x 11.30
Sauce	x 9.12	6.6			p.m.
Santa Rosa	9.52	6.46	San Ramon . . . S.	7.40	12.5
Cazot	10.15	7.11	Cazot	8.16	12.43
San Ramon . . Ll.	10.50	7.44	Santa Rosa	8.37	1.3
San Ramon . . S.	x 11.30	—	Sauce	x 9.12	1.38
Chamizo*	11.45	—	Toledo	9.37	2.4
	p.m.		Treinta y Tres . . Ll.	9.50	2.19
Fray Marcos (Latorre)	12.20	—	Treinta y Tres . . S.	9.55	2.23
Reboledo	1.11	—	Peñarol	10.8	2.36
Cerro Colorado	1.55	—	Sayago	10.13	2.42
Mansavillagra	2.45	—	Yatay	10.21	2.50
Illescas	3.40	—	Bella Vista	10.28	2.58
Nico Perez . . Ll.	4.25	—	Central . . . Ll.	10.38	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	3	11	25	REGRESOS — ESTACIONES	8	20	26
	a.m.	a.m.	p.m.		a.m.	p.m.	p.m.
Central . . . S.	6.20	10.15	5.25	Minas . . . S.	—	—	[illegible]
Bella Vista	6.30	10.23	5.33	Solís	—	—	2.56
Yatay	6.37	10.30	5.40	Montes	—	—	3.28
Sayago	6.46	10.38	5.47	Migues	—	—	3.53
Peñarol	6.55	10.45	5.53	Tapia	—	—	[illegible]
Treinta y Tres . Ll.	7.10	10.59	6.5	F. C. U. DEL E.			
Treinta y Tres . S.	7.15	11.5	x 6.10	La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	1.10	—
Toledo	7.30	11.19	6.24	Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Suarez	7.44	11.31	6.36	Mosquitos	—	2.5	—
Pando . . . Ll.	7.55	11.45	6.50	Las Toscas (Parada)	—	2.25	—
Pando . . . S.	8.5	11.50	—	Olmos Empalme . . Ll.	—	2.55	—
Olmos	8.15	11.57	—	Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3.25	5.5
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	p.m. 12.2	—	Olmos	—	3.30	[illegible]
F. C. U. DEL E.				Pando . . . Ll.	—	3.36	[illegible]
Olmos Empalme . . S.	9.—	—	—	Pando . . . S.	8.15	3.40	[illegible]
Las Toscas (Parada)	9.30	—	—	Suarez	8.30	3.54	[illegible]
Mosquitos	9.50	—	—	Toledo	x 8.42	4.4	[illegible]
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—	Treinta y Tres . . Ll.	8.55	4.19	x 6.1[illegible]
La Sierra . . . Ll.	10.45	—	—	Treinta y Tres . . S.	9.—	4.25	6.1[illegible]
Tapia	9.10	—	—	Peñarol	9.12	4.37	6.30
Migues	9.40	—	—	Sayago	9.17	4.42	6.36
Montes	9.55	—	—	Yatay	9.25	4.50	6.44
Solís	10.30	—	—	Bella Vista	9.32	4.56	6.50
Minas . . . Ll.	11.10	—	—	Central . . . Ll.	9.40	5.5	7.—

TREN LOCAL

Cordon	6.—	—	5.10	Treinta y Tres	9.10	—	6.25
Union	6.15	—	5.25	Union	9.30	—	6.45
Treinta y Tres	7.40	—	5.50	Cordon	9.50	—	7.—

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 5 y 18 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 7 y 16 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 31 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—En combinacion con los trenes números 3 y 20 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.
» 6—Los trenes Números 11 á Empalme Olmos y 20 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.
» 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 27, 29 y 33 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 6, 12, 14, 18, 22, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.º 31 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.
» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 31 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 18 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 5 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados de mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 31 y 34.
» 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 31 los Lúnes Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.